	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005 Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5


### INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 021-2018

#### SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE TIPO BUS PARA RECORRIDOS DOBLES (IDA Y REGRESO) DENTRO DE LA CIUDAD DE IBAGUE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON EN RAZON DE LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS

En el municipio de Ibagué a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), siendo las 08:00 h, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

#### INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

<b>Miembros del comité Evaluador</b>	Nombre del funcionario:	<b>LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA</b>
	Identificación del funcionario:	79.257.032
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S</b>
	Identificación del funcionario:	1.110.505.042
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>ALBERTO REINA DIAZ</b>
	Identificación del funcionario:	14.268.555
	Cargo:	<b>Auxiliar administrativo con funciones de almacenista</b>
	Dependencia:	Almacén


	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005 Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5

### Propuesta Única


Radicada el día 30 de agosto de 2018, a las 2:14 pm, por: ESPETOURS S.A.S, identificado con Nit 900.451.454-1, representada legalmente por OMAR BELTRAN CASTAÑEDA Cuyo valor de propuesta es: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$155.000) INCLUIDO IVA. Por recorrido (ida y regreso)

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA


DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURÍDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.		SC	FOLIO 3
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar.		SC	FOLIOS 5 -6
Fotocopia cedula de ciudadanía si es persona natural, si el proponente es persona jurídica la del Representante Legal.		SC	FOLIO 8
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.		NA	Mayor de 50 años
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)		SC	FOLIO 16
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad		SC	FOLIOS 10-12

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5

económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.			
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).		SC	FOLIO 14
Certificado de Antecedentes Disciplinarios <b>Expedido por la Procuraduría General de la Nación.</b>		SC	FOLIO 17
Certificado de Antecedentes Fiscales <b>Expedido por la contraloría General de la República</b>		SC	FOLIOS 20-21
Certificado de Antecedentes Judiciales		SC	FOLIO 23
Consulta registro nacional de medidas correctivas		SC	FOLIO 25
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública,		SC	FOLIO 27
Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes		SC	FOLIO 29
Anexar mínimo dos (02) contratos, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial,		SC	FOLIO 31-39
Cuenta bancaria		SC	FOLIO 41

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 5

Fotocopia de las licencias de tránsito de los vehículos propuestos para prestar el servicio		SC	FOLIO 44 Y 56
Fotocopia de la póliza vigente del seguro obligatorio de accidentes de tránsito, SOAT, de cada vehículo propuesto para prestar el servicio.		SC	FOLIO 46 Y 58
Fotocopia del certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, en caso que aplique.		SC	FOLIO 48 Y 60
Fotocopia del seguro de responsabilidad civil del vehículo		SC	FOLIO 50 Y 62
Tarjeta de operación		SC	FOLIO 52 Y 65
Fotocopia de la licencia de conducción y del RUNT de la persona que conducirá el vehículo ofertado		SC	FOLIO 54 Y 67
El vehículo debe contar con el equipo de carretera: (Rueda de repuesto, gato hidráulico o mecánico, cruceta herramientas mecánicas menores, extintor y banderolas, linterna) como también un botiquín de primeros auxilios con elementos como lo estipula las normas de tránsito vigente, y kit Anti derrame, kit de señales preventivas, durante la ejecución del contrato., el cual el proponente lo deberá certificar a través de documento suscrito		SUBSANABLE	No se presenta certificación suscrita por el proponente que acredite que cuenta con el equipo exigido

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005 Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 5 de 5

## RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Una vez revisada la única propuesta presentada en el proceso que tiene por objeto **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE TIPO BUS PARA RECORRIDOS DOBLES (IDA Y REGRESO) DENTRO DE LA CIUDAD DE IBAGUE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON EN RAZON DE LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS** este comité recomienda la adjudicación del presente proceso siempre y cuando subsane el documento requerido en la presente evaluación en el término de un día hábil, teniendo en cuenta las normas de contratación y la circular externa N° 13 de 13 de Junio de 2014 de Colombia Compra Eficiente “La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación” en ese orden de ideas se justifica la respectiva subsanación de documentos dado que el único factor determinante en la presente convocatoria es el precio y con el deber de cumplir los principios de la contratación estatal

En caso de no subsanación por el proponente se deberá declarar desierta la presente convocatoria.

La presente evaluación se rige bajo lo estipulado en el manual de contratación que adopta igualmente las normas de contratación pública en general

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 31 días del mes de agosto de 2018, siendo las 9:30 am.

**LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA**

Contratista

**MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S**

Contratista

**ALBERTO REINA DIAZ**

Auxiliar administrativo con funciones de almacenista